



**MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**  
**DIRECCION DE PRENSA**  
Colonia 1206 1er piso. Tel 902. 2312. Fax 908. 0620  
**www.mrree.gub.uy**  
**E-mail: dipr14@mrree.gub.uy**

\*\*\*\*\*  
**COMUNICADO DE PRENSA No. 30/11**  
**CANCILLERÍA CREÓ UNIDAD DE APOYO Y EMERGENCIA POR**  
**SITUACIÓN EN JAPÓN**

El Ministerio de Relaciones Exteriores comunica que ha creado una Unidad de Apoyo y Emergencia a los efectos de atender y dar seguimiento a la situación que viven nuestros connacionales en Japón.

La Unidad de Apoyo y Emergencia de la Cancillería se encuentra preparando un plan de contingencia a fin de colaborar si esto fuese necesario, en el traslado de los uruguayos que viven en ese país y dar apoyo además, a la Embajada del Uruguay en Japón en sus contactos con los compatriotas residentes y sus respectivas familias.

Cabe señalar que desde el primer momento se ha mantenido un permanente contacto con nuestra representación diplomática en Tokio, así como con las autoridades de ese país, tanto para recibir la información oficial sobre la evolución de la emergencia posterior al fenómeno sísmico y tsunami, como en relación a los eventos en las plantas nucleares y las medidas adoptadas por las autoridades niponas al respecto.

A fin de facilitar los contactos que se entiendan necesarios se ha creado la siguiente dirección electrónica:

[emergenciajapon@mrree.gub.uy](mailto:emergenciajapon@mrree.gub.uy)

La Unidad de Apoyo y Emergencia está integrada por los Directores de la Dirección General de Secretaría, la Dirección General de Asuntos Técnico- Administrativos y la Dirección General de Asuntos Consulares y Vinculación.

Al tiempo de reiterar que este Ministerio prefiere que toda comunicación sobre este tema se realice por la dirección electrónica que arriba se detalla, se recuerdan los teléfonos de contacto con la Cancillería:

+ 29021010 int. 2021/2024/2025/2054/2056/2057  
+ 29022134  
+ 29086105

Montevideo, 16 de marzo de 2011